

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en materia de Transparencia, del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, 17 de junio de 2024.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Muy buenos días a todas las personas que nos acompañan en esta sesión virtual del Grupo de Trabajo en materia de Transparencia.

Le doy la más cordial a las consejeras Rita Bell López y a Claudia Zavala, también a la maestra María del Carmen Urías, encargada de despacho y nuestra Secretaria Técnica.

Hoy, lunes 17 de junio, siendo las 9:00 horas con 10 minutos, damos inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en materia de Transparencia, por lo cual le solicito, Secretaria, por favor, verifique si existe el *quorum* para dar inicio a la sesión.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Muy buenos días.

Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Al ser una sesión vía remota haré el pase de lista nominal.

Consejera Rita Bell.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Hola, buenos días.

Presente.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Presente.

Muy buenos días a todas y a todos.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Consejera Presidenta Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Presente.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: En ese sentido, el *quorum* para sesionar se encuentra integrado.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Muchas gracias, Secretaria.

Por favor, le solicito nos dé cuenta del proyecto de orden del día, por favor.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: El proyecto de orden del día consta de seis puntos, correspondientes a:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 4 de marzo de 2024.

2. Entrega de los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, anual de 2023 y del primer trimestre de 2024.

3. Entrega de los resultados de los Indicadores del Impacto de la Capacitación del INE, en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

3.1 Reporte del Indicador del Impacto de la Capacitación en el Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia del INE, correspondiente al cuarto trimestre y anual de 2023.

3.2 Reporte del Indicador de Calidad en la atención de solicitudes de acceso a la información, correspondiente al primer trimestre de 2024.

3.3 Reporte del Indicador de Calidad en la atención de solicitudes de datos personales, correspondiente al primer trimestre de 2024.

3.4 Reporte del Indicador del Impacto de la Capacitación en el Cumplimiento de Entrega del Inventario General por Expediente, correspondiente al primer trimestre de 2024.

4. Informe Cuantitativo que presenta la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales en Relación con el Sistema Candidatas y Candidatos "Conóceles", para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

5. Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2024.

6. Asuntos generales.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Les consulto si hay alguna observación respecto del orden del día y también, al tratarse de una sesión ordinaria, si hay alguna solicitud de incluir algún punto en asuntos generales.

Al no haber...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... si hay alguna solicitud de incluir algún punto en asuntos generales.

Al no haber ninguna observación, ni punto general, por favor, Secretaria Técnica, tome la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Se consulta por votación nominal, si se aprueba el proyecto de orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Consejera Presidenta Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Presidenta, el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Muchas gracias, Secretaria.

Por favor, denos cuenta del primer punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Sí, Presidenta.

Corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 4 de marzo de 2024.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Colegas, está a su consideración.

Al no haber observaciones, ni comentarios, por favor Secretaria, tome la votación.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Se consulta por votación nominal, si se aprueba el acta de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 4 de marzo de 2024.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Consejera Presidenta Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Presidenta, el primer punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Por favor, denos cuenta del segundo punto del orden.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Con gusto.

El segundo punto corresponde a la entrega de los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, anual de 2023 y del primer trimestre de 2024.

En este punto, la Unidad de Transparencia da cuenta de los recursos contra respuestas de solicitudes de información y protección de datos personales.

Por lo que hace al reporte anual de 2023, primero daré el resultado de las solicitudes de acceso a la información, ente enero y diciembre fueron atendidas tres mil 726 solicitudes, de las cuales fueron impugnadas 136 respuestas, lo que equivale al 3.65 por ciento del total previamente señalado.

En cuanto al sentido en que resolvió el Instituto Nacional de Acceso a la Información, en 59 casos determinó confirmar la respuesta del INE, en 53 modificó, en 15 revocó y en seis sobreseyó, y en los últimos tres, conminó el sobreseimiento con confirmación, modificación y revocación, respectivamente.

La unidad también llevó a cabo un análisis de las determinaciones y elaboró un listado del que se desprenden 10 recomendaciones; la más frecuente va dirigida para las áreas y consiste en realizar búsqueda exhaustiva de información y documentación durante el trámite de la solicitud, seguida de la clasificación a fin de analizar adecuadamente el tipo de información que se pone a disposición para determinar si contiene o no datos confidenciales.

Los tres rubros temáticos más frecuentes de las solicitudes...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... a disposición para determinar si contiene o no datos confidenciales.

Los tres rubros temáticos más frecuentes de las solicitudes de acceso a la información fueron los siguientes:

56.76 por ciento de actividades de la institución.

14.63 por ciento de información sobre servidores públicos.

13.71 por ciento información generada o administrada por este sujeto obligado.

El porcentaje restante, que es de 14.90, corresponde a otros temas.

En materia de datos personales, el INE atendió 275 solicitudes de derechos ARCO, Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad.

El INAI notificó tres recursos de revisión, que representan el 1.09 por ciento del total de solicitudes.

En un caso determinó confirmar, en otro modificar y en otro sobreseer.

Ahora bien, por lo que hace al reporte del primer trimestre de 2024, el INE atendió 1 mil 441 solicitudes, de las cuales se impugnaron 49 respuestas, que equivale al 3.40 por ciento del total previamente mencionado.

Al cierre del periodo, 20 recursos se encontraban pendientes de resolución. De los 29 resueltos, en 12 determinó confirmar, en siete modificar, en cinco revocar y en cuatro sobreseer y en uno sobreseer y confirmar.

La principal recomendación identificada es, nuevamente, realizar búsqueda exhaustiva de la información y documentación durante el trámite de la solicitud.

En materia de datos personales, el INE atendió 96 solicitudes de derechos ARCO y fueron notificados dos acuerdos de admisión, de los cuales solo se resolvió uno, en el que el INAI determinó modificar la respuesta.

Es cuanto, consejera Presidenta.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Colegas, está a su consideración los reportes.

Al no haber comentarios, damos por recibidos estos reportes.

Por favor, Secretaria, denos cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Con gusto.

El tercer punto corresponde a la entrega de los resultados de los indicadores de impacto de la capacitación del INE en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

Voy con el punto 3.1.

Reporte del indicador del impacto de la capacitación en el cumplimiento de obligaciones de transparencia del INE, correspondiente al cuarto trimestre y anual de 2023.

Durante el cuarto trimestre de 2023, una vez analizados los resultados del componente de efectividad y capacitación de las 17 áreas centrales, 14 obtuvieron un nivel óptimo entre 93.14 y 100 por ciento, y tres un nivel adecuado de entre 74.41 por ciento y 79.96 por ciento.

De las 32 juntas locales, el promedio de los resultados...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...74.41 por ciento y 79.96 por ciento.

De las 32 juntas locales, el promedio de los resultados obtenidos es: 30 juntas obtuvieron un nivel óptimo de entre el 87.03 por ciento y 97.78; y dos, un nivel adecuado de entre 84.40 y 80.35.

El comportamiento promedio anual del indicador a nivel central fue de 92.59, la efectividad con un promedio del 99.36 por ciento y la capacitación con un promedio de 85.88 por ciento de cumplimiento.

Del mismo modo, el comportamiento promedio anual del indicador a nivel delegacional se observa con un nivel óptimo, siendo un promedio de 92.68 por ciento.

La efectividad con un promedio de 96.63 por ciento y la capacitación con un promedio de 88.74 por ciento.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Gracias.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Perdón, perdón.

Sigo con el 3.2 y 3.3.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Muy bien, gracias.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Reporte del indicador de calidad en la atención de solicitudes de acceso a la información y de datos personales, correspondientes al primer trimestre de 2024.

Si me permiten presentarlos de forma conjunta para los puntos 3.2 y 3.3, en virtud de que sus alcances son similares y en lo que varía es las materias.

El 3.2 es para solicitudes de acceso a la información y el 3.3 para solicitudes de datos personales.

En ambos casos el objetivo es identificar la frecuencia de requerimientos intermedios de información que se notifican a las áreas responsables, así como los elementos sustantivos que omitieron al responder.

La descripción corresponde detectar las respuestas que no cumplieron con algún elemento sustantivo en su atención, ya sea fundamentación, motivación, modalidad de entrega, envío de información en formato no editable y clasificación de respuesta incorrecta en el sistema INFOMEX INE y, por lo tanto, se notificó al área responsable, a través de un requerimiento intermedio de información.

En materia de acceso a la información se tomaron en cuenta los resultados del trámite que desahogan la oficina de la Consejera Presidenta, 10 oficinas de consejeras y consejeros electorales, 17 oficinas centrales y las 32 juntas ejecutivas locales, con la aclaración de que las locales concentran las respuestas en las distritales.

Se obtuvo un promedio institucional de 9.68 y por lo que hace a las causales el promedio fue de 8.40.

Se presentaron incidencias en cuatro de las cinco causales.

En materia de datos personales, se tomaron en cuenta los resultados del trámite que desahogaron 10 oficinas de áreas u órganos centrales, y cinco órganos desconcentrados. Las locales concentran las respuestas como lo mencioné anteriormente, en las distritales.

Al resto de las oficinas no se turnaron solicitudes.

Para este periodo, me complace compartirles que el promedio institucional fue de 10 puntos y no se...

Sigue 5ª. Parte
Inicia 5ª. Parte

... de las oficinas no se turnaron solicitudes.

Para este período, me complace compartirles que el promedio institucional fue de 10 puntos y no se presentaron incidencias, por lo que el puntaje también fue de 10, al no haber notificado requerimientos intermedios.

Continúo con el punto 3.4.

Reporte del Indicador del Impacto de la Capacitación en el Cumplimiento de Entrega del Inventario General por Expediente, correspondiente al primer trimestre 2024.

Sobre el Índice General por Expediente del primer trimestre, se informa que, de los 20 órganos centrales, 18 obtuvieron la calificación más alta, que es de siete puntos. Un órgano responsable obtuvo seis puntos y una obtuvo tres puntos.

De los 32 órganos delegacionales, 23 obtuvieron siete puntos, seis órganos obtuvieron seis puntos y tres obtuvieron cinco puntos.

En cuanto al componente de capacitación, debido a que el Programa de Capacitación y Sensibilización 2024 en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental, se elaboró considerando las necesidades y cargas de trabajo de los órganos centrales y desconcentrados, derivados de los procesos electorales federales y locales, solo un órgano central, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, recibió capacitación para el llenado de formatos, por tanto, fue la única área que tuvo un nivel óptimo de 10 puntos en la ponderación del indicador.

Ahora sí, Presidenta, es cuanto.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Colegas, les consulto si hay algún comentario.

No siendo el caso, se tienen por presentados los resultados de los indicadores del impacto de la capacitación del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

Secretaria, por favor, denos cuenta del cuarto punto.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Claro que sí.

El cuarto punto corresponde al Informe Cuantitativo que se presenta en la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, en relación con el Sistema de Candidatas y Candidatos “Conóceles”, para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Con el objeto que el Grupo de Trabajo en materia de Transparencia conozca los resultados cuantitativos en la captura de la información del sistema, esta Unidad de Transparencia presenta este informe previo al informe final establecido en el artículo 5º, apartado segundo, Fracción I de los Lineamientos para el Uso del sistema denominado Candidatas y Candidatos “Conóceles”, para los procesos electorales federales, que se presentará en un plazo máximo de cuatro meses posteriores a la conclusión de la jornada electoral.

Al cierre del sistema el Índice de Cumplimiento global de los sujetos obligados fue de 69.59 por ciento que, en comparación con los resultados de la versión del sistema para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, representó una disminución del 24.48 por ciento.

En cuanto al cumplimiento por cargo, tenemos que en el caso de la Presidencia de...

Sigue 6ª. Parte
Inicia 6ª. Parte

... Electoral Federal 2020-2021, representó una disminución del 24.48 por ciento.

En cuanto al cumplimiento por cargo, tenemos que, en el caso de la Presidencia de la República, las personas candidatas cumplieron al 100 por ciento; las senadurías por mayoría relativa tuvieron un cumplimiento del 83.43 por ciento; las senadurías por representación proporcional 74.25 por ciento, diputaciones por mayoría relativa 76.66 por ciento; y diputaciones por representación proporcional 56.95 por ciento.

En relación con el registro de cumplimiento por actor político, se destacan los siguientes resultados:

El Partido del Trabajo fue el actor político que cumplió con el 100 por ciento de la captura en sus candidaturas.

Las dos candidaturas independientes aprobadas por el Consejo General para una diputación federal también cumplieron con el 100 por ciento de la captura de la información.

El Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano fueron los actores políticos que registraron el índice más bajo de captura con 47.50 y 42.20 respectivamente.

La Unidad de Transparencia previo y posterior al vencimiento de plazo normativo para la captura de información del sistema notificó a las personas enlaces de los actores políticos, seis exhortos para que previo a la jornada electoral, realizaran la captura total de la información en el sistema.

En cuanto a las consultas recibidas, se recibieron cuatro millones 446 mil 973, lo que representó un aumento del 98.95 por ciento en comparación con el resultado de la edición del sistema durante el Proceso Electoral Federal 2020-2021, en el que se registraron dos millones 335 mil 211 consultas.

En relación con el Sistema Conóceles implementado por los Organismos Públicos Locales, se informa lo siguiente:

Dentro de la página de internet del INE, se ofreció a las personas usuarias un acceso para consultar la información de las candidaturas locales, este apartado desde su liberación y hasta el día de la jornada electoral, recibió un total de 315 mil 612 consultas.

Los 32 OPLEs desarrollaron, implementaron y operaron su Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles, al corte del informe cuantitativo del mes de mayo, señalado en el artículo 15, inciso g) de los Lineamientos para el uso del Sistema denominado Candidatas y Candidatos Conóceles para los procesos electorales locales.

Los OPLEs de Yucatán y Veracruz reportaron un avance en la captura de la información del 100 por ciento, en el rango del 90 por ciento se situaron los OPLEs de Querétaro, Zacatecas, Coahuila, Tamaulipas, Aguascalientes, Michoacán, Chiapas, Morelos y Durango.

En el rango del 80 por ciento, en la captura de datos se encuentran los OPLEs de Quintana Roo, Estado de México, Sonora y Chihuahua.

En el rango del 70 por ciento en la captura de datos, se encuentran los OPLEs de Nayarit, Baja California Sur, Hidalgo...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... Chihuahua.

En el rango del 70 por ciento en la captura de datos, se encuentran los OPLEs de Nayarit, Baja California Sur, Hidalgo, Tabasco y Puebla.

En el rango del 60 por ciento, en la captura de datos, se encuentran los OPLEs de Baja California, Guerrero, San Luis Potosí, Ciudad de México y Tlaxcala.

Finalmente, en el rango del 50 por ciento o menos se situaron: Sinaloa, Colima, Nuevo León, Jalisco, Guanajuato, Oaxaca y Campeche.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

A su consideración, colegas.

Adelante, por favor, consejera Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, consejera Norma.

Miren, este informe es muy desalentador, porque ya habíamos avanzado en 2021 con un cumplimiento mayor y hoy lo que tenemos es una regresión. Entiendo que hoy fueron muchos más cargos de elección popular, pero me parece que: primero, reconocer al PT, porque recordarán en aquella o primera ocasión, el PT fue quien impugnó, y una vez que en una sentencia se determinó la responsabilidad que implica frente al derecho de la ciudadanía a estar informados, pues hoy tenemos un cumplimiento del 100 por ciento; o sea que sí se puede cumplir.

Eso es una muestra de que sí se puede cumplir.

Tenemos al Partido Verde Ecologista que también hizo esfuerzos por tener un cumplimiento mayor, pero de verdad a mí lo que me preocupa, y es algo que hay que poner sobre la base para que reflexionen los partidos políticos, es que tenemos en RT una ausencia de información y mucha gente tiene dudas respecto de quiénes son las personas que van a ocupar los cargos de elección popular por RT, y mucho menos saben también qué proponen.

Entonces, me parece que este informe, primero agradezco mucho al área que nos vayan...sistematizado también, nos lo hayan presentado, pero sí refleja muchas pendientes que vamos a tener en adelante para poder atender este tema, para que la ciudadanía pueda estar informada de quiénes son las y los candidatos, qué proponen, qué han hecho, de dónde vienen, y también nosotros tengamos una base de datos sólida.

Entiendo que vamos a dar la vista, vamos a seguir y generar proceso para revisar, investigar las posibles infracciones, pero por lo pronto la ciudadanía ya se quedó sin información, y eso es lo relevante. Hacer un llamado a los partidos políticos.

Me llamó la atención que en varios rubros Movimiento Ciudadano es un partido que cumplió en menor medida y eso es importante, pues mucha gente, las y los jóvenes me preguntaban que en dónde podían encontrar alojada la información...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

... me preguntaban que dónde podrían encontrar alojada la información, otra gente también de una edad más allá, son adultos jóvenes, pero finalmente pues no se logró este cometido al 100 por ciento, yo lamento mucho tener estos resultados, pero eso nos sirve, sí, revisar, muchas gracias Carmen por esta revisión a toda el área, revisar, dar seguimiento y ya esperamos también ahora el cualitativo, porque en el cualitativo pues nos encontramos también sorpresas, esperemos que el PT que por lo menos en lo cuantitativo tiene la calificación del 100 por ciento, también la pueda lograr en lo cualitativo.

Pues muchas gracias, Consejera Presidenta, de este grupo y gracias por los informes anteriores, ven que traigo un poco lastimada la voz, entonces, no quise participar, pero la verdad es que nos aportan muchos datos respecto de cómo estamos al interior del INE en estas obligaciones tan importantes y relevantes que tienen que ver con un derecho fundamental también de la ciudadanía.

Medir, evaluar siempre nos lleva a ver qué podemos mejorar.

Y aquí ya tenemos algunos datos significativos también, hay que entrar a trabajar más con el secretariado, con nuestra área de servicio al interior, con la CAE, pero con nosotros mismos para ir perfeccionando nuestros propios niveles de cumplimiento, de conocimiento.

Por lo pronto, pues muchas gracias a toda el Área de Transparencia, coordinada por Carmen, por este trabajo que a mí en lo particular pues me resultó ágil de leer.

Sería cuanto, Presidenta.

Gracias.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Muchas gracias, consejera.

Adelante, por favor, Secretaria Técnica.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Gracias.

Para nada más hacer un comentario.

Pasado la jornada electoral, el lunes 3 de junio, solicité al Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Informática, la base de datos justamente por esto que comenta la consejera Zavala, para la base de datos de los candidatos que no habían registrado su información.

Una vez que me remitió esa base de datos, esta Unidad de Transparencia conforme a los lineamientos del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", lo envió el 10 de junio a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

para que esa Dirección Ejecutiva dé vista a la Unidad Técnica de lo Contencioso y pueda proceder, en su caso, lo que había comentado la consejera Zavala, todo acorde a los lineamientos ya está... ese caminito ya se recorrió, ya está ahora sí que en aquella cancha, pero es bueno que ustedes tengan ya de una vez conocimiento que esta unidad actuó a la brevedad, una vez remitida la base de datos por parte de la UTSI.

Gracias.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Pues damos por... se tiene por presentado el informe...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

... a la brevedad, una vez remitida la base de datos por parte de la UTSI.

Gracias.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Damos por presentado el informe en relación con el Sistema Candidatas y Candidatos, Conócelos, para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Secretaria, por favor, denos cuenta del quinto punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Maestra María del Carmen Urías: Claro que sí.

El quinto punto corresponde al seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de 2024. En esa sesión me comprometí a enviar a ustedes, integrantes del Grupo de Trabajo, el estatus del Sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles. En ese sentido, mediante correo del 6 de marzo, les informé sobre los avances en la implementación del sistema referido.

Es cuanto.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Colegas, les consulto si hay algún comentario respecto al punto.

Al no haber comentarios, se tiene por presentado el seguimiento de acuerdos.

El último punto corresponde a asuntos generales, por lo que nuevamente les consulto, colegas, si desean incluir alguno.

No siendo el caso y dado que se han agotado los temas de esta sesión, se declara formalmente concluida siendo las 9 horas con 34 minutos, agradeciendo su participación este 17 de junio de 2024.

Buen día.

Conclusión de la sesión.